

3610 RESOLUCIÓN de 26 de enero de 2001, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y se publica la relación de opositores excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa, así como fecha y lugar de comienzo de los ejercicios.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 861/1985, de 24 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 11 de junio), modificados por el Real Decreto 1555/1991, de 11 de octubre («Boletín Oficial del Estado» de 4 de noviembre), por el que se aprueba la reforma de los Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid y se dispone la publicación completa de los mismos, y de acuerdo con la base 4 de la Resolución del Rectorado de esta Universidad de fecha 17 de octubre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de noviembre), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa de la Universidad Complutense de Madrid,

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 18 de la Ley de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3.e) de la misma, así como de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas, publicándose dichas listas en el tablón de anuncios del Rectorado (avenida Séneca, 2).

Segundo.—Publicar la lista de excluidos a estas pruebas, con expresión de las causas de no admisión.

Tercero.—Los opositores excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles para subsanar los errores que hayan motivado su no admisión.

Cuarto.—Convocar a todos los opositores para la realización del primer ejercicio, que tendrá lugar el día 26 de mayo de 2001, a las diez treinta horas, en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, Ciudad Universitaria, Madrid.

Quinto.—Los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad y la copia número 3, ejemplar para el interesado, de la solicitud de admisión a las pruebas.

Lista de aspirantes excluidos, con expresión de los apellidos y nombre, documento nacional de identidad y causa de exclusión

Apellidos y nombre	Documento nacional de identidad
<i>Turno promoción interna</i>	
No reunir todos los requisitos exigidos en la base 2.2:	
Chamorro Villar, Eduardo José	24.271.655
No poseer la titulación exigida:	
Escudero Fernández, María Josefa	271.350
<i>Turno libre</i>	
No poseer o no consignar en la solicitud la titulación exigida:	
Bujarrabal de las Heras, Yolanda	11.828.052
Fermosel Álvarez, José Luis	7.215.340
Gómez García, Ana Elena	5.412.365
González Suárez, Pablo Luis	45.529.300
López Pascua, Carmen Nuria	2.884.086
Losada Fernández, María Teresa	34.258.170
Morales González, Valentín	50.110.051
Pérez Cerezo, María Paz	50.681.873
Pérez Pesquera, Eva	50.099.007
Sagrario Acevedo, María Nieves	5.285.830
Torres Jareño, Roberto	6.247.867
No haber abonado los derechos de examen:	
Alonso Marbán, Vanessa	46.889.167
Álvaro Garrido, Esmeralda	51.353.401

Apellidos y nombre	Documento nacional de identidad
García Agudiez, Cristina	50.102.848
García Díaz, Blanca Elena	7.506.175
Getino González, Ana Cristina	8.996.822
Gil Fernández, Raquel	51.677.829
Gómez García, Ana Elena	5.412.365
Gómez López de Munain, César	13.301.103
Gómez Poza, Eva	51.062.845
Gutiérrez Redondo, María Alejandra	9.327.730
Hontana Ollero, María del Val	9.003.521
Jiménez Jiménez, María Asunción	72.875.330
Jiménez Rodríguez, María del Mar	8.985.486
Mayo Iscar, María Luisa	9.774.628
Mercado Martínez, María	50.278.294
Moreno Garrido, Miriam	46.843.540
Moya Yáñez, María del Rosario	1.822.319
Pantoja Rodríguez, Montserrat	52.187.155
Pardo Cabezas, Susana	5.403.708
Pavón Dávila, Raúl	9.004.923
Pérez Cerezo, María Paz	50.681.873
Queipo Ruiz, Susana	52.860.211
Rodríguez García, José María	71.872.845
Rodríguez Rodríguez, Covadonga	9.761.950
Ruiz Cornejo, María Isabel	51.651.139
Ruiz Sánchez, Margarita	50.294.037
Sagrario Acevedo, María Nieves	5.285.830
Sahuquillo Romero, José	51.394.959
Toral Rodríguez, María Begoña	50.081.193

No haber justificado todos y cada uno de los requisitos requeridos en el punto 3.4.b) de la convocatoria:

Abril Portillo, María del Pilar	11.799.517
Alonso Calonge, María del Carmen	50.096.994
Alonso de la Lama, María Antonia	9.323.290
Alonso Martín, María Isabel	2.253.687
Álvarez San José, José Manuel	2.643.493
Amores Zambrana, Javier	51.415.712
Aparicio Gómez, María del Carmen	70.332.079
Argudo Díaz, Alberto Manuel	52.972.312
Baldellou Nieto, María del Pilar	835.566
Ballesteros Parra, María del Mar	7.552.698
Bartolomé Ruibal, María del Pilar	7.526.539
Becerril Morán, María Cayetana	3.100.026
Bellón García, Andrés	7.235.308
Beltrán Moraleta, Juan Carlos	50.702.311
Bonilla Sánchez, Elisa	46.838.644
Cachón Gómez, Jon	16.809.609
Cano Odio, María del Rosario	53.389.235
Carmona Lainez, Gema	50.189.565
Carro Rodrigo, Lucía	72.871.938
Cazorla Gómez, Nuria	50.961.615
Chicharro Arango, Jesús	53.133.155
Collado Mena, Milagros	52.371.925
Corón Martínez, Cristina	50.210.308
Corredor Gutiérrez, María del Pilar	51.844.019
Cuadrado Sánchez, Paula	5.234.300
Cuéllar Ávila, Yolanda	3.872.652
Delgado del Rey, Eduardo	20.260.830
Diest Jiménez, Ana María	53.039.014
Fernández Alonso, Carmen Fátima	7.225.772
Fernández Gómez, Miguel Ángel	1.936.342
Fernández López, Begoña	44.401.552
Ferrer Fernández, Yolanda	52.087.649
García García, Susana	11.828.587
García González, María Ángeles	10.188.235
García González, María Eva	10.177.258
García López, María del Carmen	52.808.099
García Martín, María Celeste	70.238.854
Gavilán García, María Reyes	2.511.198
Gómez Martínez, María Isabel	825.683

Apellidos y nombre	Documento nacional de identidad
Gómez Novillo, José Ignacio	50.838.267
González Álvarez, Luis Pedro	5.249.631
González del Río, Ana	9.788.839
González Segura, Gonzalo José	13.144.240
Guerra Martínez, María Nieves	10.181.572
Gutiérrez Centeno, Juan Ignacio	52.979.601
Hernández Camargo, Andrés	50.451.327
Hernández García, Noemi	52.592.588
Huélamo Torres, Carmen	33.507.758
Íñigo Prieto, María Dolores	50.062.709
Izquierdo del Amo, José Luis	3.087.473
Jiménez Valdeita, Ignacio	7.230.921
Lara López de la Nieta, Alicia	50.723.689
Lázaro López, María Victoria	2.237.168
Llorente Manchado, Natividad	13.131.659
López Gómez, Álvaro	2.638.700
López Herrero, María de los Ángeles	12.729.543
López Ruiz, Francisca	51.697.890
Lorenzo López, Patricia	71.505.566
Lucas Pérez, Cristina	7.247.691
Lumbreras Lozano, María Isabel	45.087.246
Madero Parente, María del Pilar	1.177.486
Madrigal Soben, María Dolores	19.897.397
Maestro de Pablos, María Ruth	13.939.504
Manso Mayoral, Tomás	13.152.651
Maroto Aguado, Lucía	46.855.101
Martín Cernuda, María del Carmen	9.346.312
Martínez Campillo, Javier	7.247.641
Martínez Marco, Esther	52.860.581
Martínez Santiago, Luis Manuel	13.777.510
Mata Díaz, Laura	50.863.983
Matamoros Castejón, María Magdalena	51.889.699
Méndez Camacho, Marta	2.914.735
Méndez Tristán, Gloria	9.307.271
Miguel Morales, Francisco Pablo de	1.931.698
Molet Abellán, Pascual	50.854.506
Montes Blaya, María del Carmen	51.610.133
Morales Pérez, Paula María	36.117.784
Morato García, Marta	2.525.131
Morillas Fernández, María Dolores	8.930.968
Moyano Ruiz de Alegría, Mónica	9.328.812
Muñoz García, Trinidad	51.919.603
Muñoz Martín-Albo, María Isabel	50.444.313
Ordóñez García, Javier	71.417.112
Orozco Duque, María Jesús	33.523.624
Palacios Gómez, María Estrella	13.115.230
Paredes Muñoz, Manuel	79.307.183
Parra Lancho, Luis Miguel	52.974.387
Paz López, José Emilio	2.856.402
Pérez Barbero, Lucía del Carmen	50.413.683
Pérez Pérez, María Jesús	11.734.479
Pernas Segura, Juan Antonio	50.833.703
Pino López, Raquel	52.123.052
Pordomingo Carrasco, María Teresa	10.066.956
Portero González, María Mercedes	50.669.722
Ribera Moreno Chocano, Carmen	11.832.336
Río Silva, María Jesús del	5.347.386
Rodrigo San José, María Cristina	2.232.705
Rodríguez Obra, Roberto	52.507.559
Rodríguez Ocaña, María Luisa	52.370.896
Rodríguez Sánchez, Nuria Teresa	9.017.030
Roldán Santos, Jorge	5.412.684
Roldán Santos, María Inmaculada	401.061
Rollón García, Cristina	50.464.107
Romero Martínez, Concepción	50.289.790
Rubio Ruiz-Cornejo, María del Mar	50.815.806
Ruiz Camacho, Fernando	11.818.315
Ruiz García, María del Carmen	50.457.942
Ruiz García, María Luisa	50.117.495
Ruiz Monsegur, María del Pilar	25.141.356
Ruiz-Bailón Mercado, María	838.028
Sánchez Espeso, Ana María	7.489.503

Apellidos y nombre	Documento nacional de identidad
Sánchez Fernández-Yáñez, María Dolores	37.695.450
Sánchez Garrido Romero, Gema	50.197.995
Segurado Rodríguez, Noelia	71.928.342
Theodori Andrés, María	5.206.188
Tornero Moreno, Araceli María	51.326.427
Villanueva Villanueva, Amparo	5.640.613
Yuste García, Óscar Oliver	5.424.772
Presentación de instancia fuera de plazo:	
Adán Calvo, Carolina	12.751.004
Cortizo Vivas, Virginia	52.095.917
García Atienza, Jorge Enrique	248.621
Martín Serrano, Eva María	52.860.227
Ortega Peña, María Luisa	16.809.499
Pérez Estebaran, José Ángel	8.926.067
Defecto de forma, modelo de instancia no oficial:	
Fernández Ruiz, María Luisa	32.861.321
González Rodríguez, Luis Ángel	9.311.913
Martín del Campo, Sonia	7.867.324
Ortega López, Alberto	40.994.357
Rodríguez San Gregorio, Martín Javier	11.942.753
Roldán María, Juan Jesús	3.463.462
Sánchez Navarro, Yolanda María	8.925.721
Tarazona Jurado, José Manuel	33.401.443

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa (artículos 22 de la Ley de Reforma Universitaria y 165.1 de los Estatutos de la U. C. M.), podrán interponer los interesados, si a su derecho conviene, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», y sin perjuicio de que puedan interponer cualquier otro que estimen pertinente.

Madrid, 26 de enero de 2001.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

3611 RESOLUCIÓN de 29 de enero de 2001, de la Universidad de Extremadura, por la que se convoca a concurso varias plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Reforma Universitaria y en el artículo 2.4 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre) que regula los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio) y a tenor de lo establecido en el artículo 133 del Decreto 173/1996, de 11 de diciembre («Diario Oficial de Extremadura» del 19), que aprueba los Estatutos de la Universidad de Extremadura,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), de Reforma Universitaria; por el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), por los Estatutos de la Universidad de Extremadura y, en lo no previsto, por la legislación general de funcionarios civiles del Estado y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.